

Año IX.

Santander 26 de Noviembre de 1890.

Núm. 142.

OSTRAS DE CUDON RIA DE SUANCES.

Se venden á precios económicos en el
RESTAURANT REGATILLO

VILLA DE SUANCES.

DE
NEUVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

Pedro Gomez Fernandez y Compañia
CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)
SANTANDER.

Se sirven comidas de encargo y se venden perdicces frescas en escabeche.

Platos del día.

Caza.—Sordas, perdices y liebres.
Carnes.—Galantina de ternera y pollos.
Pescados.—Calamares.

En la imposibilidad de retirar el siguiente artículo, so pena de retrasar mucho la salida de periódico, le publicamos á pesar de haberse recibido el indulto de Angel Cabo, pues no obstante contener conceptos que están por fortuna á estas horas fuera de lugar, hay tambien datos que nuestros lectores desconocen, que demuestran el esfuerzo supremo hecho ayer y que revelan el peligro que corria el reo si tan á tiempo no hubiera llegado el perdón.

Hé aquí el artículo:

MOMENTOS DE ANGUSTIA.

Angel Cabo, sentenciado á muerte por los tribunales de justicia, estará á estas horas en capilla esperando el próximo momento en que el verdugo acabe con su existencia.

Terrible es la obligacion que se impone al pueblo de Potes, de presenciarse un imponente espectáculo; pero no hay más remedio que convencerse de lo que ha de suceder, por si á última hora no llegara una de esas noticias que satisfacen al pueblo que aplaude las concesiones de clemencia, y resignarse ante las decisiones de los que pueden evitar ó no la ejecucion del infeliz sentenciado.

Todos en Santander han cumplido como buenos en este asunto, segun detallábamos en nuestro número anterior.

Pero en estos últimos momentos, en el trance supremo, quienes han estado á envidiable altura fueron los diputados provinciales por aquel distrito.

El infatigable don Laureano de las Cuevas, que no por hallarse en Cóbrecas imposibilitado por el momento en cama, á consecuencia de no grave padecimiento que todos sus numerosos amigos lamentamos, se ha valido del telégrafo, llevándole su excelente deseo quizás más allá de los límites de la bondad.

Por telegrama del señor Cuevas tuvimos que avistarnos ayer tarde con el tambien diputado por Potes don Pedro Piñal para ver si con un esfuerzo supremo se lograba la conmutacion de la pena de Angel Cabo.

Dicho señor nos convenció de que toda gestion seria inútil si la última-

mente practicada por los representantes de Potes en la Diputacion no daba felices resultados.

Para que nuestros lectores aprecien la magnitud de la recomendacion, mereced á la amabilidad de don Pedro Piñal vamos á trascribir los telegramas anteayer cruzados con tan sensible motivo.

El trasmitido por los representantes de aquella comarca decia así:

«Jefe superior Palacio.

Madrid.

Los diputados provinciales de Potes ruegan participe á S. M. (Q. D. G.) que mañana, aniversario del fallecimiento del nunca bien llorado Rey don Alfonso XII, entra en capilla Angel Cabo Gomez. Que por su memoria imperecedera otorgue el indulto anhelado por el país que seguramente reclama en este dia desde el cielo su amado esposo.—Pedro Piñal Lopcz.—Andrés Lanuza.—Laureano de las Cuevas.—Higinio Celis.»

Despues de los resortes á que recurrieron los elementos influyentes de Santander, desde los primeros instantes del anuncio de la próxima ejecucion del reo, no se puede pedir más que lo consignado en el preinserto telegrama donde aprovechando un aniversario tan triste como el de la viudez de nuestra reina se llama tan delicadamente á los sentimientos de su noble y generoso corazon.

La contestacion al telegrama de los representantes de Potes fué la siguiente:

«Sr. D. Pedro Piñal.—Diputado provincial.

Jefe superior palacio.

De nuevo recomienda S. M. con interés al Gobierno el indulto de Angel Cabo que solicitó con los demás señores diputados.»

Aun en las postrimerías del plazo de vida señalado al desventurado Cabo nos queda una esperanza en vista del telegrama de Palacio, y consiste en que el señor Cánovas contestó á los ruegos que el Gobierno no podia proponer á S. M. el indulto del reo por las graves circunstancias que concurrían en la comision del crimen, y de Palacio se manifiesta en nombre de la reina al invocar el aniversario de la muerte de Alfonso XII que S. M. ha recomendado con interés al Gobierno el indulto de Angel Cabo.

Los momentos son supremos y hay que tener en cuenta las condiciones de comunicacion en que se halla Potes.

Allí donde hay estacion telegráfica puede esperarse que retrasando el reloj algunos minutos llegue á tiempo la contraórden de la ejecucion; pero en aquella villa no se cuenta con semejante servicio y de no venir con alguna antelacion el indulto, todo sería inútil.

Los términos del telegrama de Palacio segun dejamos dicho, nos hace concebir alguna esperanza que quisie-

ramos, como todos los que se han interesado en la concesion de gracia, ver convertida en realidad.

Pero tambien pudiera ocurrir que el remedio fuera tardío y sería sensible, por la falta de comunicacion telegráfica directa con Potes.

La falta de estacion telegráfica la conceptuamos gravísima para el infeliz en estos ya supremos momentos.

No obstante, dado el interés que entre todos existe, debemos confiar en el buen deseo de nuestras autoridades que no perdonarán medio de que semejante resolucion, si por fortuna llegase, fuese trasmitida sin pérdida de momento y de manera que se recibiera en Potes con la debida oportunidad.

Felicitemos á los diputados provinciales por Potes por el acierto con que han obrado en estas criticas horas.

El desgraciado Cabo, si la terrible sentencia se cumple, puede llevar ultratumba el convencimiento de que no ha podido hacerse más para salvar su vida.

Dentro de breves momentos sabremos la suerte que le ha cabido.

Despues de escrito el precedente artículo vimos nuestros augurios confirmados en un telegrama que recibió el señor Piñal comunicando de Palacio á los Diputados provinciales por Potes que á Cabo se le habia conmutado la pena por la de cadena perpétua, como obra de caridad de la reina en el aniversario de la muerte de su esposo.

Nuestra enhorabuena para todos.

FRAGMENTO.

El poeta, nacido en medio de los horrores de sangrientos combates humanos; que ha visto cadalsos alzados en las plazas públicas y arroyos de sangre, è invoca en sus versos los sentimientos más humanos, no merece censura, antes bien gratitud y aplausos, porque contempló siniestra y espantosa la figura del verdugo, y echára en cara á los hombres que engendraran, esa sombría y fatidica figura por evitarse el ódio de sí mismos.

Un terrorista sagrado, como De Maistre, ó un metafísico de la frialdad de Kant podrán ver en el verdugo salvadora institucion, y hacer su apoteosis; un poeta de alma sensible y humana por excelencia verá en el verdugo una figura odiosa, repugnante, satánica, cuyo destino es matar á sangre fría, sin una ofensa ó resentimiento que vengar en la victima. Y si la sociedad está excelentemente representada en el verdugo, convendremos en que la Sociedad encontró bien triste representacion; y si, como De Maistre opinaba es divina la mision del verdugo, esa mision no la debe representar el sér vil, cuyo contacto huyen los hombres, cuya presencia causa pavor y difunde el espanto; esa divina mision debiera ejercerla altísimo magistrado ó un pontífice máximo social.

Mucho imponen las grandes autoridades científico literarias. El sábio don Alberto Lista, en el juicio crítico de las poesías de Espronceda, dice con su castizo lenguaje y correctísimo estilo «que todo el talento de Espronceda no persuadiria de que es igual suyo el hombre que tiene por oficio matar por dinero.»

Con el profundo respeto que nos inspi-

ra la memoria del gran maestro de la juventud española, dejándonos guiar por el sentimiento de acuerdo con el raciocinio, al leer «El Verdugo» de Espronceda hemos creido que no empleó este las sombrías imágenes, para convencer de que el verdugo fuera igual á los demás hombres: el verdugo conoce el horror que inspira; comprende que pesa sobre su cabeza como una maldicion; y como á pesar de su sangriento y terrible ministerio al fin es hombre, y ama con ternura más grande quizá que los demás hombres, no pudiendo quitar de sobre su cabeza esa maldicion, ese anatema, se venga con rencor, echando sobre los demás hombres la culpa de haber caido en ese abismo de fría crueldad, y se engríe ferozmente al alzarse un dia hasta sobre el trono.

Conocidas las ideas políticas de Espronceda, estamos lejos de creer que intentára divinizar, como De Maistre, al ejecutor de la justicia, mejor dicho de la vindicta ó venganza social. De seguro, que el criminal más empedernido, si lee «El Verdugo» de Espronceda, no pujan la plaza tan espléndidamente dotada en las naciones.

Patricio Perez Cuevas.

El señor don Evilasio Echegaray, cónsul de la República de Venezuela en esta plaza ha tenido la amabilidad que le agradecemos de remitirnos un ejemplar del folleto mandado publicar por el Gobierno venezolano, en cuyo escrito se demuestra la usurpacion cometida por el Gobierno de la Guayana inglesa.

Defiriendo á indicaciones de dicho señor Presidente que nos han sido comunicadas por su digno cónsul en esta plaza, á continuacion insertamos la carta política que ha dirigido al general Guzmán Blanco sobre la cuestion de límites de Guayana.

Dice así:

«Señor General Antonio Guzman Blanco.
París.

Señor General y compatriota:

Dando tregua al profundo dolor que embarga mi alma, y en cumplimiento de mis deberes públicos, he leído el folleto de usted, titulado «Una palabra más sobre límites Guayaneses.»

Las responsabilidades que afectan mi nombre como Presidente de Venezuela, me imponen la obligacion de contestar á usted, que por tantos años, y sin contrapeso alguno, ejerció la dictadura más absoluta que registra la Historia Contemporánea. . . . Hasta la conciencia privada sufrió las influencias de tan insólito Poder. . . .

Cuando escribió usted su primer folleto sobre esta delicada cuestion, dejada por usted en un estado tan lamentable que causa rubor mencionarlo, juzgué que era un llamamiento á sus antiguos amigos políticos, como para anunciarles que no habia muerto su ambicion senil y que debian pasar lista de «presentes» para el desenvolvimiento de planes posteriores. —El país fué sordo á su reclamo y ni aquellos amigos íntimos que gozaron de todos sus favores respondieron á la artera y pèrdida insinuacion.—Usted se encontró solo. . . .

Hoy, la publicacion de este nuevo opúsculo revela claramente que usted desencantado de sus ilusiones y palpando que su ancianidad y su impotencia física lo alejan de la actividad de la política, quiere arrojar lejos de su cuerpo la túnica de Deyanira de esa inmensa responsabilidad que le afecta en la gravísima cuestion «Límites Guayaneses.»—Usted lo sabe bien, General, usted es el único y verdadero responsable de esa dolorosa



cuostion, y si usted no supiese que el patriotismo ha de sellar los labios del Gobierno para no comprometer los altos intereses de la Patria querida, usted no sería osado á levantar la voz para dar consejos y explicaciones póstumas que tienden á herir el decoro del Gobierno de la República y á pervertir el criterio de los pueblos.

Ninguna, General, de las Administraciones anteriores levantó tan alto ni con tanta firmeza el pabellon de la dignidad nacional; ninguna se ocupó, como ésta, de solicitar la solución, decorosa y digna, del conflicto por usted provocado y por usted tan desgraciadamente dirigido; ninguna como ésta logró allegar el concurso unánime de la prensa universal ni popularizar en ella el derecho de Venezuela; ninguna, de enviar Comisiones á todas partes solicitando las simpatías del mundo; ninguna como ésta, de recopilar documentos tan preciosos y decisivos en pró de nuestro derecho; ninguna hizo levantar mapas que sirven para estudiar gráficamente la cuestión conforme á los documentos públicos; ninguna encontró, como ésta, cartas antiquísimas, levantadas por Ingenieros ingleses que justifican la posesión de Venezuela en aquellas regiones como heredera de España; ninguna alentó el espíritu público, ni creó jurisdicciones civiles que se opongan á la continuación de la invasión inglesa; ninguna ¡ay! encontró huellas tan vergonzosas de nuestros antiguos negociadores...

Ah General! Si usted no contase con la impunidad de sus actos, si usted no supiese que nuestra Cancillería tiene el solemne deber de callar por amor á la patria y por decoro de la República; si usted no supiese que esta infeliz Venezuela, por apego á su paz y por respeto á sí misma, no debe sentarlo como acusado de alta traición en el banco de los culpables, V., en vez de hablar con audaz arrogancia de esta cuestión, buscaría el último rincón del mundo para gozar en paz el fruto sabroso de los sacrificios de Gran Partido Liberal.

Pero el proceso diplomático debe sellarse, y entonces... habrá llegado el día de las tremendas revelaciones.

Usted sabe bien, General, que si algún Gobierno pretendió traficar con los girones de la tierra que heredamos de la antigua y gloriosa España, no es el que preside transitoria, aunque indignamente, un nieto de Ilustres Próceres que la independizaron con su sangre. Mi mano se secaría antes que firmar la ignominia de la República....

Se atreve usted, General, á invocar la peregrina Constitución por usted fabricada! Usted sabe bien, que así y todo, sabré sostener sus soberanos mandatos y cumplirlos.

Ni la diplomacia, ni el Gobierno de la República se baten ni se batirán jamás en retirada en frente de la usurpación por usted provocada.—Ellos sostienen con serenidad de espíritu y corazón tranquilo el inalienable derecho de Venezuela, y llegado el solemne momento de los grandes sacrificios, veremos, General, si usted se atreve á volver á la Patria para ofenderle siquiera una leve compensación de sangre ó de dinero para la defensa de su suelo sagrado....

Mucho temo que usted venga como Coriolano á la cabeza de los enemigos de Roma....

Su atento servidor y compatriota,
R. ANDUEZA PALACIO.

SECCION DE NOTICIAS.

El Ingeniero don Arsenio Odriozola, acompañado del auxiliar señor Cosío, practicará desde el 1.º al 21 de Diciembre las operaciones de demarcación en las minas «Prevision», «La Soledad», «Felicía», «Isabel», «La Conce», «Consuelo», «Dos primos», José María, «Leoncia», «Esperanza de los dos amigos», «Inesperada», y «La Aurora», radicantes en Arce, Camargo; è Igollo, y registradas por don Alfredo Alonso Solórzano, don Juan Bautista Martínez, don W. Baird y Compañía, don Salustiano Conde, don Antonio Sancebrian, don Julian Iñiguez, doña

Jacinta de Victoria y don Francisco Alvarez.

Parece que el Sr. Peral cuenta con capitales para crear un periódico que dirigirá con objeto de emprender una campaña ruda contra los que hoy le combaten.

Un médico parisiense de los que aplican la electricidad á la terapéutica, ha hecho experimentos, mediante los cuales un tartamudo ha hablado corrientemente mientras ha estado sujeto á la acción eléctrica y algunas horas despues, y una niña ciega ha recobrado la vista por el mismo procedimiento.

Estos últimos días ha presentado la guardia municipal algunas denuncias por blasfemar en público.

El Sr. Alcalde parece se propone ser inflexible en los correctivos que imponga

En la Coruña ha empezado á regir el acuerdo del Ayuntamiento, permitiendo la introduccion de reses degolladas fuera del término municipal, medio eficaz con el que se obtiene la baja de la carne.

La compañía de zarzuela que dirige el Sr. Marin no saldrá de Bilbao para Santander hasta mañana y por consecuencia hará su estreno en nuestro teatro el sábado próximo con el drama lírico *El Anillo de Hierro*.

El Consejo superior de Instrucción pública ha propuesto á don Manuel Burillo para la cátedra de matemáticas vacante en este Instituto por fallecimiento de don Bonifacio Hernandez, y ha concedido subvencion para construir una escuela en Penagos.

Ayer se agió la fiesta de Santa Catalina.

Una lluvia pertinaz hizo que la fiesta popular desmereciese por completo.

Las funciones religiosas se verificaron en el seminario con la solemnidad acostumbrada.

Las Cámaras de Comercio de España tratan de ponerse de acuerdo al objeto de estudiar las medidas que como represalias deberán adoptarse en el caso de que persista el gobierno francés en sostener el proyecto de nuevos aranceles.

En los pasados días de buen tiempo recibieron grande impulso los trabajos de construcción del tranvia al Sardinero por el Norte de la fábrica del gas.

Muchísimas personas han visitado los tajos de aquellas obras.

Mañana llegarán á Potes las dos compañías del regimiento de Bailén encargadas de formar el cuadro para la ejecución de Angel Cabo.

El día primero de Diciembre próximo comenzarán, por sorteo, las oposiciones para registradores de la Propiedad.

Los ejercicios no serán interrumpidos más que con motivo de las fiestas de Pascua.

Se dá por terminada la epidemia variolosa en el inmediato pueblo de Orejo, próximo á Solares.

Dícese que la Alcaldía ha recibido un oficio en que se indica la necesidad de trasladar á otro punto el depósito administrativo instalado en la planta baja del edificio que ocupa la Audiencia de lo criminal.

Don José Más ha tomado posesion del cargo de oficial tercero de esta Sección de Fomento.

Según Noherlessoon hoy miércoles, 26 del corriente se producirá en el Noroeste de Europa un importante cambio atmosférico, que será el más notable de la quincena, ocasionando una baja considerable en la temperatura, vientos de entre NO. y N. y nieves y lluvias. Nuestra Península será centro de altas presiones, por cuyo motivo, aun cuando se

sentirá también la baja importante de la temperatura, con vientos de entre NO. y N., las nieves y las lluvias se extenderán principalmente por las regiones septentrional y del Nordeste.

En análogas condiciones, aunque más inclinada al Occidente, llegará el domingo 30 otra borrasca al Archipiélago inglés. También llegará á nuestra Península el 30, pero su influencia se limitará principalmente á las regiones Noroeste y Norte.

Nos aseguran que la empresa del teatro cuenta con un buen abono para la temporada que va á inaugurar.

Desde luego ha tomado un acuerdo que nos parece muy acertado y que el público que asiste con asiduidad al coliseo verá con gusto; no celebrar funciones los lunes y viernes.

También acertará la empresa estudiando y poniendo en práctica el medio de que los espectáculos terminen á hora conveniente.

En San Sebastian continúan circulando con gran profusion monedas falsas de cinco pesetas con el busto de Alfonso XIII.

Ténganlo presente nuestros abonados por aquello de que cuando las barbas de tu vecino veas pelar... etc.

El número 68 de la *Ilustracion Musical Hispano-Americana* editada por los señores Trilla y Torés en Barcelona, calle baja de San Pedro, 17, está dedicado á la conmemoracion de la primera representacion del *Otello* en España, para rendir homenaje al maestro Verdi.

Además de notables grabados y facsimiles contiene dos poesias musicales, una de ellas original de Mr. A. M. Blanchette, con música de don José Maria Artega Pereira.

Nos quejamos de la muchedumbre de aspirantes que para todo hay en España, sin notar que es muy general esta desgracia.

En Paris hay 2.520 candidatos para una plaza de ordenador de pompas fúnebres, 7.140 para escuelas de niñas 3.150 para 12 kioscos de vender periódicos, y así por el estilo.

A pesar de las exhortaciones de la prensa y de las repetidas gestiones de los infelices propietarios de los solares yermos de las calles del Mar y Medio para cobrar del Ayuntamiento el importe que éste ha percibido y corresponda á cada uno, segun la tasacion oficial del Arquitecto municipal, aun no han podido conseguir el pago, y eso que el dinero está dispuesto y depositado, segun dicen, en el Banco de España.

¿Porqué no llama á cobrar el señor Alcalde á esos propietarios que presentan los títulos de propiedad en toda regla?

¿Prefiere que los exijan judicialmente?

Nos parece que finalizado el expediente y despues de más de un año que se ha cobrado el valor de esos terrenos de los que se ha dado posesion á otro propietario, es ya hora de que no se prive por más tiempo de su dinero á los interesados que han de ver con disgusto edificar sobre su propiedad sin reembolsarse de su importe de tasacion, que no es tan importante cuando al Ayuntamiento le quedará probablemente más de diez mil duros además del terreno continuacion de la calle de Bailén y del ensanche de la del Medio.

Se ha accedido á la permuta solicitada por los escribanos de actuaciones de Torrelavega y Villacarriedo, D. Felipe Suarez y D. Marcelino Garcia.

Don Andrés Parra y don Manuel de las Cuevas, cura párroco y Alcalde de Potes respectivamente dirigieron á esta ciudad distintos telegramas reclamando ayuda de los elementos que valen y pueden en Santander para implorar de la reina el indulto del desdichado Angel Cabo Gomez.

Digna es la conducta de dichos señores, pero ya habrán tenido ocasion de observar que no existe en Santander una

influencia que no haya sido puesta en juego para lograr lo que tan humanamente solicitaban inspirándose en el horror difundido entre los honrados vecinos de Potes ante la idea del espectáculo sino lo hubiera evitado la decision de la reina.

Esta tarde celebrará sesion ordinaria el Ayuntamiento si para ello se reúne suficiente número de concejales.

Con motivo de hallarse convocada la diputacion provincial de Búrgos para el día 29 del corriente con objeto de celebrar sesion extraordinaria, al efecto de ocuparse del medio de llevar á cabo la construcción del ferro-carril de Aranda á Búrgos, que, como saben nuestros lectores, está comprendido en el anteproyecto del ferro-carril del Meridiano, el Comité directivo del Sindicato ha nombrado una comision de su seno, compuesta de los señores Saro y Coll y Puig, para que en el día de hoy se trasladen á Búrgos y sean portadores de la comunicacion que dicho Comité dirige á mencionada Diputacion, respondiendo á la que esta le dirigió contestando á un acuerdo adoptado por el Sindicato.

El domingo próximo, á las cuatro de la tarde, dará principio en la capilla de las religiosas Adoratrices la novena en honor de la Purísima Concepcion.

El Banco de Santander paga desde hoy las obligaciones de Alar, amortizadas en el último sorteo.

Paga igualmente, con prima de 1,55 por 100, intereses vencidos en 1.º de Enero próximo correspondientes al 4 por 100 perpétuo exterior y á billetes de Cuba.

Indicados conceptos obran depositados en el establecimiento que se menciona.

Se ha concedido un mes de próroga para tomar posesion de su destino al administrador de la estafeta de Comillas don Francisco Franco Calleja.

La Junta Directiva de la Liga de Contribuyentes de Santander, eleva una bien fundada exposicion al Ministro de Hacienda, suplicándole modifique la Real orden de 2 de Agosto último, concerniente á la devolucion del metálico y valores depositados en las cajas del Banco, sociedades mercantiles ó casas de comercio, y al efecto cita varios ejemplos en los cuales pueden ocasionarse perjuicios de entidad, alegando también un caso ocurrido en esta poblacion.

Programa del concierto que se verificará esta noche en el café del Ancora por los señores Vals y Enguita.

Fidelio, overtura.—Beethoven.
Introducción de *Rigoletto*.—Verdi.
Bailes de *Gioconda*.—Ponchielli.
Concertante de *Poliutto*.—Donizetti.
Venus Reigen, vales.—Gung'l.
Angelita, polca.—Carbajal.

El primer telegrama que se recibió dando cuenta del indulto de Angel Cabo fué el del Excmo. Sr. Marqués de Viesca, quien ha trabajado muy activamente en Madrid, valiéndose de sus grandes influencias para recabar el perdon de la reina.

El señor Viesca telegrafió también á San Vicente de la Barquera para que se enviase á Potes tan anhelada nueva.

Se preparan solemnisimas funciones religiosas para la novena de la Purísima Concepcion que se celebrará en la iglesia de la Compañía.

La guardia civil de Guarnizo estuvo anteayer en la romeria de Santa Catalina que se celebraba en aquel pueblo á cuatro individuos que fueron sorprendidos explotando á incantos por medio de juegos prohibidos.

En Renedo ha sido herido con arma de fuego Anacleto Martínez Gomez.

La guardia civil de aquel puesto ha capturado á los agresores Julian Muñoz y Gregoria Gilde.

Ojalá que los enfermos usaran á tiempo los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez! Sus resultados son siempre eficaces, rápidos y seguros.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Dr. ENRIQUE CAMPESINO BERROCAL, doctor en Medicina y Cirujía y de número del Hospital General de Madrid.

CERTIFICO: Que despues de muchos y variados ensayos hechos con los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el Dr. Vivas Pérez, acreditado farmacéutico de Almería, le llegaba á convencerme de la verdadera eficacia del medicamento para combatir toda clase de enfermedades colicativas de los tuberculosos, hasta la producida por una colitis catarral, á todas las he visto retroceder desde la administracion de las primeras dosis.

Me he cerciorado prácticamente que los Salicilatos de bismuto y cerio del Dr. Vivas Pérez, llenan una indicacion tan absorbente sobre todo el tubo digestivo, que pueden considerarse como el medicamento más eupéptico de los conocidos hasta el dia. Madrid.—Madrid 5 de Julio de 1888.—Dr. Enrique Campesino.

EN TODAS LAS ESTACIONES PUEDE USARSE Y ES CONVENIENTE «LA EMULSION SCOTT»

(Desconfiar de las imitaciones.)

Dictamen Los buenos resultados que se observan en las diversas manifestaciones del linfatisismo, con la prescripcion de la Emulsion Scott son debidas, á no dudar, á la presencia de los hipofosfitos de cal y de sosa que contiene, y á su forma de Emulsion, esto es convirtiendo el aceite en sustancia digerible, se hace más tolerable para la mucosa intestinal, pudiéndose así emplear en las épocas estacionarias en que no convendría hacer uso del acci-común de hígado de bacalao por temor á la irritacion que produciría á la referida mucosa Bilbao 6 agosto 1885.

Dr. A. GIL.

Si quereis aumentar

mucho vuestras Rentas leed El Correo Financiero de Paris que dá cuantos informes y consejos necesitan las personas que deseen ganar dinero operando en Bolsa con un pequeño capital. El alza de la Renta Francesa, viene dando desde hace cuatro años beneficios enormes á los lectores de este periódico. Envio gratuito durante un mes dirigiéndose á la Direccion, 30 FAUBOURG MONTMARTRE, Paris.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 25.

Se encuentra enfermo el señor duque de Veragua.

No es cierto que el señor Jovellar haya hecho dimision del alto puesto que desempeñaba.

En Buenos-Aires ha sido suprimida en la cotizacion oficial de la Bolsa la inscripcion del precio del oro, dándose sobre papel los cambios para Europa.

No obstante las rotundas negativas de los conservadores se acentúan los rumores de crisis ministerial.

Los funerales por el rey don Alfonso XII se han celebrado con grande solemnidad.

El gobierno de la República Argentina trata de crear un impuesto sobre las utilidades, disminuir los gastos del Estado y exigir el pago de algunos derechos de Aduanas para ver si logra aliviar la situacion financiera de aquel país.

En el canal de la Mancha han ocurrido siniestros maritimos á consecuencia del temporal.

Se han cerrado diez y seis fábricas en Hamburgo, resultando sin ocupacion algunos miles de obreros.

Segun telegramas de Buenos-Aires el oro subió ayer á 350 temiéndose ocurran quiebras.

En la Bolsa hubo un tumulto que fué reprimido por la policia.

VARIEDADES

ADELANTOS.

Edisson acaba de inventar el periódico hablado, que ha de tener, sin duda, gran boga entre los ciegos y entre las personas que no saben leer. Los sordos, naturalmente, consideran el flamante descubrimiento como absurdo é incompleto.

Como ca la abonado dispone de un hilo en comunicacion con el referido periódico, no tendrá que hacer mas que dar vuelta á una llave y ponerse á escuchar.

El periódico, no sólo dará á su clientela la apreciacion de la nueva ópera, sino tambien los fragmentos más notables de la obra.

ANTE EL RETRATO DE MI MADRE.

A mis queridos tios don Isidoro Urdaniz y doña Juana Fuente. A quien con gratitud y cariño recuerda á mis padres ¿puede haber cosa más grata que los sentimientos, que el recuerdo de mi madre despierta en mí?

Viendo mis ilusiones, que rápidas huían Cual huye de los valles la neblina fugaz, Las lágrimas arlientes, que mis ojos vertían, Al besar tu retrato corrieron por tu faz.

Creí ver en tus ojos la plácida ternura Que siempre demostrabas mi sueño al arrullar, Y la dulce sonrisa, destello de ventura Que á tu lábio arrancaba mi alegre despertar.

Todas las madres aman, más era tu amor tanto Que á nada de este mundo se puede comparar, Reías con mi risa, llorabas con mi llanto Y todo lo olvidas mi acento al escuchar.

Cuando á tanto cariño, á vida tan hermosa La muerte despiadada audaz te arrebató Y sus tristes despojos dejó tu alma dichosa A la mansion eterna mi mente te siguió.

Entre mis oraciones tu nombre repetía Cuando aun niño inocente no conocí el sufrir, Cuando solo placeres mi corazon sentía Y al ver tan bello el mundo gozaba con vivir.

Luego, mi fantasía loca y enardecida Anhelando emociones un ideal soñó Y viéndole imposible aborrecí la vida Y como en otro tiempo mi vista te buscé.

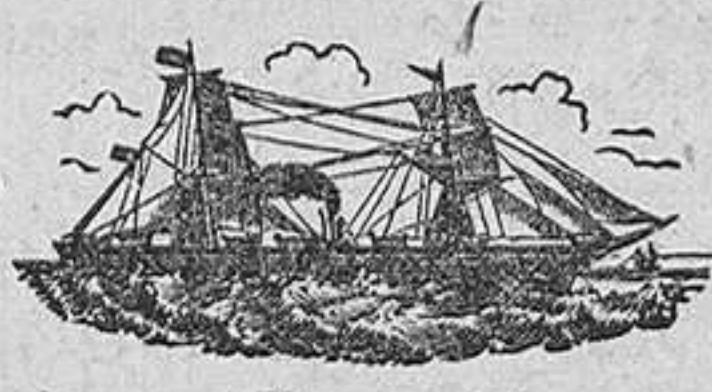
Por eso madre mia, tu nombre pronunciaba Por eso tu retrato besaba con afán, Porque aun muerta mirarte mi pena consolaba Mientras del alma huyendo las ilusiones van.

FEDERICO IRIARTE DE LA BANDA.

Santander Noviembre 1890.

LINEA DE VAPORES SERRA Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA Y ALICIA. EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO, Y FEDERICO.



Salen de Santander todos los miércoles. PARA HABANA Y MATANZAS,

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuacion, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Guido el 26 Nobre.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ALICIA el 2 Dicbre.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37.

COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA.—Bilbao ALMACENES EN HARO Y ALFARO.

Rioja Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia alguna extraña á la uva, RECOMPENSAS OBTENIDAS

1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA.—1888 BARCELONA, MEDALLA DE ORO.—1889, PARÍS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino para la remision directa desde las bodegas al representante de la Compañia en esta plaza don HERACLIO SOTO, Alameda Primera, número 22, almacén, teléfono, núm. 33.

Tambien se detallan en dicho almacén á los precios siguientes:

Vino del año 1888 botella. 1 pesetas » 1887 » 1'50 » » 1886 » 1'75 » » 1885 » 2 »

Rioja Blanco del año 1883, botella. 1'50 » Se abona un real por cada casco vacío devuelto, que proceda de este vino.

Sucursal para la venta de estos vinos HIJOS DE GUTIERREZ COLOMER. Calle de los Santos Mártires, núm. 2,

NORDDEUTSCHER LLOYD. LINEA DE VAPORES-CORREOS. LLOYD NORTE-ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos-Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el 27 de Noviembre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

Dresden.

Admite solamente pasajeros de primera y tercera clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañia.

Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los Agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y Compañia, Muelle número 17.—Teléfono núm. 102.

Cebada superior.

Ha recalado á este puerto procedente del de Taganrog el vapor Longueil con un cargamento de cebada superior que se realizará á precios económicos.

Los pedidos diríjanse á D. J. M. GONZALEZ TREVILLA, Muelle 35, escritorio.

El procurador de los Tribunales

D. Juan Ordoñez,

ha trasladado su domicilio á la calle del Medio, número 27, 3.º Donde ofrece sus servicios.

UNION AGRICOLA NACIONAL

Sociedad Anónima de Seguros reunidos á prima fija. ESTABLECIDA EN MADRID

CAPITAL SOCIAL 20.000.000 DE REALES (Elevable á 80.000.000.)

Esta sociedad, asegura toda clase de edificios, muebles, mercancías, establecimientos industriales y cosechas, de los riesgos de incendios en general, del rayo, de la explosion del gas para el alumbrado y de los aparatos de máquinas de vapor, mediante una módica prima anual.

La prueba más elocuente de la bondad de las sociedades de seguros está en el exacto cumplimiento de sus obligaciones.

Fundada en este principio, LA UNION AGRICOLA NACIONAL, Compañia pura y genuinamente española ha tenido el constante afán de perfeccionar su organismo hasta conseguir hermanar con una sólida y respetable garantía, el beneficio del público con el suyo propio, basado en unas Tarifas de primas más reducidas que las aplicadas por cuantas sociedades de su clase funcionan en España.

La rectitud con que esta Sociedad cumple sus compromisos está demostrada en el hecho de que ninguno de sus asegurados que han sufrido siniestro, han tenido que acudir á los Tribunales para conseguir el cobro de aquellos, sino que por el contrario han percibido en brevísimo plazo el importe de los daños originados.

Para más detalles dirigirse al Sub-Director en esta provincia D. JOSÉ LOPEZ GOMEZ, Mendez Nuñez núm. 4.

QUEEN

INSURANCE COMPANY

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA (LA REINA)

Domiciliada en Liverpool y Londres.

CAPITAL EN EFECTIVO LIBRAS ES TERLINAS 1.461.610.

Esta Compañia legalmente autorizada por el Gobierno Español y sometida, renunciando su fuero propio, á los Tribunales españoles, admite seguros á premios económicos.—Su Agente para el Norte de España, PEDRO A. SANTIUSTE, Rivera 11



LA INDUSTRIAL

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

PRIMERA DE AMBAS CASTILLAS

VENANCIO VALDERRAMA SANTANDER.

LOPE DE VEGA, NUM. 3

TELÉFONO NUMERO 165

Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños, para iglesias, cafés y usos interiores de las casas; lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vías públicas, azoteas y terrados.

Tambien se elaboran veladores, mesas, balaustres, peldaños figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno me encarguen en maqueado y con incrustaciones de todos colores.

DEPÓSITO DE CEMENTOS INGLESES Y DE OTRAS PROCEDENCIAS.

NOTA. Hago saber á mis numerosos favorecedores que todos los pavimentos y demás objetos que elaboro, llevan desde el primero de este año el nombre de la casa en los mismos, lo que les participo para evitar sean sorprendidos como á muchos les ha sucedido

SALINO REGAL

REMEDIUM EFICAZ PARA LAS AFECCIONES DEL APARATO DIGESTIVO, PRESERVATIVO SEGURO CONTRA LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS TALES COMO cólera, tífus, viruela, fiebres, sarampion, difteria, etc., etc.

Bebida agradable, ligeramente laxante y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervescencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades antisépticas preservan, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerpo humano el desarrollo de los microbios o microorganismos que producen el mal.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Unicos agentes en España: VILANOVA HERMANOS y COMPAÑIA, Barcelona.—Depósitos en Santander: Perez Molino y Compañia, Porrúa é hijos y Bernardo R. Saro.



BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curacion de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, segun la superficie de aplicacion, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA

VILANOVA, Hermanos y Compañia.—Barcelona.

Depósitos en Santander: Perez Molino y Compañia, Porrúa é hijos y Bernardo R. Saro.



POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple o compuesto SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA

es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formacion y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

GUANO MARINO.

LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extraccion de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposicion provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ

CASTRO-URDIALES.

PERFECCIONADO este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por los científicos que lo han analizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL.

TAPIOCA Y TRES.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 y 20.

MADRID.

4m

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000
Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148
17188	Premios á M.	500, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta loteria importa.

Marcos 9.553,005

ó sean casi

PESETAS 12.000,000

La instalacion favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000 asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000 200,000 Marcos etcétera.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvn. 30.—

1 Billete original, medio: Rvn. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirnos lo más pronto posible pero siempre antes del

11 DE DICIEMBRE DE 1890
fecha del sorteo.

Valentin y C.^a—BANQUEROS.
Hamburgo.—ALEMANIA.

El Vigor del Cabello DEL DR AYER.



MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello como su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña, y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías.

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., U. S. A.
Agentes Generales para España,
VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

SE COMPRA toda clase de hierros, bronce, cobres, plomos etc. viejos y material de minas, ferro-carriles etc. usados.—PAGO AL CONTADO. Dirigirse á los señores Colongues y Gutierrez Colomer Santander.

Aceites superiores de Montoro.

Se sirven á domicilio. Aceite refinado en botellas. Calle de los Mártires núm. 2. Antiguo almacén de FACI.



La inyeccion G. GRANDE es el mejor, más rápido y eficaz remedio para la curacion de toda clase de enfermedades Sífilíticas y venéreas, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren.

La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astríngentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Unicos agentes en España: FURNÓ y COMPAÑIA.—Barcelona.

Depósitos en Santander: Perez Molino y Compañia, Porrúa é hijos y Bernardo R. Saro.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

COMPANIA INGLESA

The Royal,

CAPITAL Y FONDOS DE RESERVA
Doscientos millones de ptas.

Esta poderosa y acreditada Compañia admite la jurisdiccion de los Tribunales españoles y efectúa los seguros en condiciones sumamente beneficiosas.

Agente en Santander.

C. SAINT MARTIN.—MUELLE, N.º 34.

Teléfono núm. 242.